

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4247

ARTICULO N°1: *Declárase de Interés Municipal el día 10 de septiembre como “Día Internacional para la Prevención del Suicidio”.*-----

ARTICULO N°2: *Invítese al Departamento Ejecutivo para que a través de la Dirección de Salud, proceda a iluminar de color naranja el edificio del Palacio Municipal el día 10 de septiembre.*-----

ARTICULO N°3: *Invítese al Departamento Ejecutivo a realizar, durante el mes de septiembre, desde las áreas que considere pertinente, acciones destinadas a sensibilizar y concientizar sobre la temática, dando a conocer indicadores y recursos a toda la comunidad que permitan repensar estrategias que conecten con la vida, así como promover actividades recreativas, culturales y deportivas para abordar de manera integral la prevención del suicidio.*-----

ARTICULO N° 4: *De forma.*-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS 29 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN 1ER CUARTO INTERMEDIO DEL PERIODO LEGISLATIVO 2022.-

EXPEDIENTES N° 9288 Y 9296.-

Nicolás Rubén Luján
Secretario

Pablo Gabriel Pino
Presidente